

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 232

Número de Repertorio: 639

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticinco de Enero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 232 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311461360	RAZA JIMBO KAREN LUCIA	COMPRADOR
0602387334	CHAFLA LEMA FRANKLIN EDISON	VENDEDOR
0920759222	PILLIGUA HOLGUIN PATRICIA JANETH	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2223404000	6490	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 25 enero 2024

Fecha generación: jueves, 25 enero 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

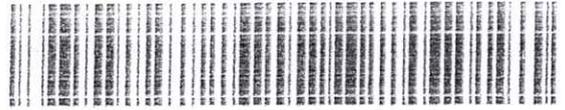


3 5 9 5 3 7 5 0 T O L 9 U 3





Factura: 002-003-000067104



20241308006P00199

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20241308006P00199					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE ENERO DEL 2024, (11:50)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PILLIGUA HOLGUIN PATRICIA JANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920759222	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CHAFLA LEMA FRANKLIN EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602387334	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RAZA JIMBO KAREN LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311461360	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACION							
Provincia		Canton		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		22500.00					

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPORN A LA ESCRITURA PUBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308006P00199
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE ENERO DEL 2024, (11:50)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACION:	



[Signature]

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO
2 ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P00199
3 FACTURA NÚMERO: 002-003-000067104
4

5 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA**

6
7 **OTORGAN LOS SEÑORES: PILLIGUA HOLGUIN PATRICIA JANETH y señor**
8 **CHAFLA LEMA FRANKLIN EDISON. –**

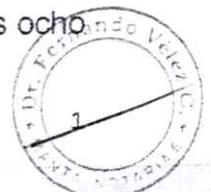
9
10 **A FAVOR DE LA SEÑORITA: KAREN LUCIA RAZA JIMBO.-**

11
12 **CUANTÍA: \$ 22,500.00**
13 **AVALUO MUNICIPAL \$ 26,827.20**

14
15 **DI 2 COPIAS**

16
17 **//PZM//**

18
19 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
20 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **VEINTITRÉS DE ENERO DEL DOS**
21 **MIL VEINTICUATRO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
22 **CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y
23 declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los señores
24 **PILLIGUA HOLGUIN PATRICIA JANETH y señor CHAFLA LEMA FRANKLIN**
25 **EDISON**, casados entre sí, quienes comparecen por sus propios y personales
26 derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus
27 cédulas de identidad y ciudadanía que corresponden a los números cero
28 nueve dos cero siete cinco nueve dos dos guion dos; y, cero seis cero dos tres ocho.



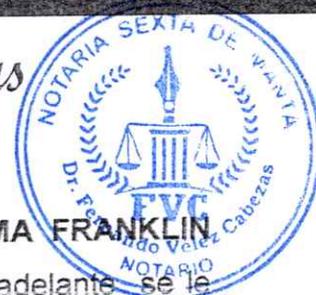


1 siete, tres, tres cuatro, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente
2 certificadas por mí, agrego a esta escritura.- Los Comparecientes son de
3 nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí, mayores de edad de cincuenta y
4 cincuenta y tres años de edad respectivamente, domiciliado en la Ciudad de
5 Guayaquil y de transito por esta ciudad de Manta, teléfono 0959104657, correo
6 fechafla2012@gmail.com; y por otra parte, en calidad de
7 "COMPRADORA", La señorita **KAREN LUCIA RAZA JIMBO**, de estado civil
8 soltera, quien comparece por sus propios y personales derechos, con número de
9 cédula de ciudadanía uno tres uno uno cuatro seis uno tres seis guion cero, El
10 Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de
11 veintiocho años, de estado civil soltera, domiciliada en el Barrio San Agustín
12 calle Onofre De Genna y Avenida Jose Rivadeneira de esta ciudad de Manta, con
13 número de teléfono 0992509161, correo karen_lucia@hotmail.es- Advertidos
14 que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los
15 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que
16 fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al
17 otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas,
18 temor reverencial, ni promesa o seducción, autorizándome de
19 conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de
20 Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro
21 Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
22 Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se
23 agregara como documento habilitante, me pidieron que eleve a escritura
24 pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:
25 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
26 usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**,
27 contenido en las siguientes cláusula: **PRIMERA : INTERVINIENTES.-** Intervienen al
28 otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los señores

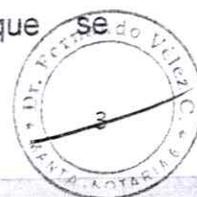


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

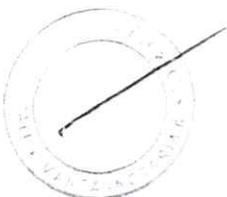


1 **PILLIGUA HOLGUIN PATRICIA JANETH** y señor **CHAFLA LEMA FRANKLIN**
2 **EDISON**, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se le
3 denominará "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, la señorita **KAREN LUCIA**
4 **RAZA JIMBO**, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior
5 denominaremos "La COMPRADORA". **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** Los
6 Vendedores los señores **PILLIGUA HOLGUIN PATRICIA JANETH** y señor
7 **CHAFLA LEMA FRANKLIN EDISON**, manifiestan y declaran que son propietarios
8 de un Lote de terreno ubicado en la Urbanización Mar y Cielo de la Parroquia Tarqui
9 del Cantón Manta, signado con el Número "CUATRO" Manzana "H". Circunscrito
10 dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE**, con doce metros y
11 lindera con calle pública. **POR ATRÁS**, con doce metros y lindera con lote No. Tres
12 de la Manzana H. **POR UN COSTADO**, con veintisiete metros y lindera con lote
13 Número dos de la Manzana H. **POR EL OTRO COSTADO**, con veintisiete metros y
14 lindera con lote Número Seis. de la Manzana H. Con una superficie total de:
15 Trescientos veinticuatro metros cuadrados.- Predio que fue adquirido por compra al
16 banco Ecuatoriano de la Vivienda, según consta del contrato celebrado en la Notaria
17 Segunda de Manta el veinticinco de junio de mil novecientos noventa y seis, e
18 inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el veintiséis de junio de mil
19 novecientos noventa y seis.- Predio que a la presente fecha se encuentra libre de
20 gravamen.- **TERCERA : COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos
21 y mediante el presente contrato, Los Vendedores los señores **PILLIGUA**
22 **HOLGUIN PATRICIA JANETH** y señor **CHAFLA LEMA FRANKLIN EDISON**, dan
23 en venta real y enajenación perpetua el bien inmueble descrito e
24 individualizado en la cláusula de los antecedentes a favor de la señorita
25 **KAREN LUCIA RAZA JIMBO**, quien compra, adquiere y acepta para un Lote
26 de terreno ubicado en la Urbanización Mar y Cielo de la Parroquia Tarqui del Cantón
27 Manta, signado con el Número "CUATRO" Manzana "H".- No obstante de
28 determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se





1 encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su
2 cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de
3 mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de VEINTIDOS MIL
4 QUINIENTOS DOLARES CON 00/100, valor que la compradora entrega en
5 este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo mediante
6 transferencia, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior
7 ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por
8 lesión enorme. Siendo el Avaluo Municipal de VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS
9 VEINTE DÓLARES CON 20/100.- **QUINTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta
10 de este bien inmueble se hace en cuerpo cierto y en el estado en que
11 actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos,
12 usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del
13 dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la
14 adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin
15 perjuicio de lo anterior, el Vendedor se obliga al saneamiento por los vicios
16 redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- LA**
17 **PARTE COMPRADORA** declaran bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza
18 para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tienen origen lícito,
19 verificable a través de un crédito bancario, y la realiza al amparo de la legislación
20 ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones
21 económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención,
22 Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de
23 Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados
24 directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento,
25 transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos
26 tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del
27 Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de
28 Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0602387334

Nombres del ciudadano: CHAFLA LEMA FRANKLIN EDISON

Condición del cedulaado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/YARUQUIES

Fecha de nacimiento: 10 DE JUNIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PILLIGUA HOLGUIN PATRICIA JANETH

Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 2002

Datos del Padre: CHAFLA ASQUI SERGIO ELIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LEMA YUQUILEMA CARMELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 243-976-88157



243-976-88157

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





092075922-2

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PILLIGUA HOLGUIN
PATRICIA JANETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO 1980-08-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
FRANKLIN EDISON
CHAFLA LEMA



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PILLIGUA SANTOS SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HOLGUIN CASTRO MARIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-01-29
FECHA DE EXPIRACION
2029-01-29

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



CERTIFICADO de VOTACION
16 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

PILLIGUA HOLGUIN PATRICIA
JANETH
N: 27791068

PROVINCIA: GUAYAS
CIRCUNSCRIPCION: 1
CANTÓN: GUAYAQUIL
PARROQUIA: XIMENA
ZONA: B
JUNTA N°: 0007 FEMENINO



CC N: 0920759222

[Signature]



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 23 ENE 2024

[Signature]
Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0920759222

Nombres del ciudadano: PILLIGUA HOLGUIN PATRICIA JANETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAFLA LEMA FRANKLIN EDISON

Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 2002

Datos del Padre: PILLIGUA SANTOS SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: HOLGUIN CASTRO MARIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 247-976-88221



247-976-88221

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSAL
 APELLIDOS Y NOMBRES: KAREN LUCIA JIMBO
 RAZA: JIMBO
 NOMBRES: KAREN LUCIA
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO: 30 SEP 1996
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO LA VICENTINA
 FIRMA DEL TITULAR:

CONDICIÓN CIUDADANÍA:

SEXO: MUJER
 No. DOCUMENTO: B71822207
 FECHA DE VINCULAMIENTO: 20 NOV 2023
 NACIONALIDAD: 094919

NUL1311461360

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RAZA BARRIONUEVO ARSENIO RENATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: JIMBO ORDOÑEZ CARMEN BEATRIZ
 ESTADO CIVIL: SOLTERO
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 20 NOV 2023

CCORDO DIGITAL: V3344V2244
 TIPO SANGRE: O+

DONANTE: SI

DIRECTOR GENERAL

QR CODE:

I<ECU0718222077<<<<<<1311461360
 9509300F3311204ECU<SI<<<<<<<<<<0
 RAZA<JIMBO<<KAREN<LUCIA<<<<<<<<<<<

CERTIFICADO de VOTACIÓN
 (PRECEDENTE PARA SEGURIDAD VOTIVA)

RAZA JIMBO KAREN LUCIA - 53395567

PROVINCIA: MANABÍ
 CANTÓN: PICHINCHA 2
 PARROQUIA: MANTA
 SECCION: LOS ESTEROS

SEXO: FEMENINO - 1311461360



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 23 ENE 2024

Dr. Fernando Vélez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311461360

Nombres del ciudadano: RAZA JIMBO KAREN LUCIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: RAZA BARRIONUEVO ARSENIO RENATO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: JIMBO ORDOÑEZ CARMEN BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 249-976-88003



249-976-88003

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

6490



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24001314
Certifico hasta el día 2024-01-12:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: martes, 26 agosto 2008

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION MAR Y CIELO

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Urbanización Mar y Cielo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el No. "Cuatro " Manzana "H".

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por el frente, con doce metros y lindera con calle pública.

Por Atrás, con doce metros y lindera con lote No. Tres de la Manzana H.

Por un costado, con veintisiete metros y lindera con lote No. 2 de la Manzana H.

Por el Otro Costado, con veintisiete metros y lindera con lote No Seis, de la Manzana H.

Con una superficie total de: Trescientos veinticuatro metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	883 jueves, 26 junio 1986	2415	2422
PLANOS	PLANOS	12 viernes, 02 octubre 1998	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1288 viernes, 11 mayo 2001	11147	11153
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1516 viernes, 14 noviembre 2008	19531	19544
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	1139 martes, 12 diciembre 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 26 junio 1986

Número de Inscripción : 883

Folio Inicial: 2415

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1376

Folio Final : 2422

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 junio 1986

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

En inmueble que tiene una superficie de doscientos treinta mil novecientos quince metros cuadrados que se encuentra ubicado en la provincia de



Manabí, Cantón Manta, Parroquia urbana Tarquí, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Seiscientos ochenta y siete metros con propiedad del señor Nazario Cedeño. SUR: Novecientos dieciocho metros sesenta centímetros con Lotización Costa Azul, ESTE: Trescientos metros con carretera Manta - Rocafuerte; OESTE: Con propiedad herederos de Pedro Mero con doscientos cincuenta y dos metros cincuenta centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MIELES BOWEN ESTRELLA VICENTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO SOLORZANO JOSE NAZARIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 5] PLANOS

Inscrito el: viernes, 02 octubre 1998

Número de Inscripción : 12

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3226

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 septiembre 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE LA LOTIZACION MAR Y CIELO Y NIÑO JESUS II., de la Lotización Niño Jesús II. quedan en garantía, lotes 10, 11,12, 13, 14, 15, 16, 17,18 Mz. A, de la Mz. B lotes 10,11,12,13, 1415,16,17 18, de la Mz. C lotes 7,8,9,10,11,12, Mz. O lotes 1,2,3,4,5 6, Mz. N, lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,9 Mz. N lotes 1,2,3 4,5,6,7,8,9. Con fecha 6 de Mayo del 2010 se recibió un oficio N. 22-2010-DL-LRG de fecha 15 de Abril del 2010. Por medio de presente se indica que con fecha 15 de Agosto del 2008 el Ilustre Concejo cantonal en Sesión ordinaria resolvió, acoger el informe presentado por la comisión Municipal permanente de Planeamiento Urbano y proceder conforme lo establece el Art. 258 de la ley Orgánica de régimen Municipal a cambiar de categoría el bien de dominio público a bien de dominio privado de los dos lotes contemplados como áreas municipales en la urbanización Mar y Cielo con un área de 8.143.50 m2-La Notaria cuarta con fecha 15 de Septiembre del 2009 se protocolizan los planos correspondientes a las áreas verdes y áreas comunales 1 y 2 dentro de la Urbanización mar y Cielo de la parroquia. Los Esteros. PRIMER LOTE: 2.925.00 m2 contemplado como escuela Comunal ubicado en la urbanización mar y Cielo de la Parroquia Los esteros del cantón Manta. Que tiene las siguientes medidas y linderos. Frente: 59.00 m vía Manta Rocafuerte. Atrás: 53,50 m. calle pública. Costado derecho: 65.00 m. calle pública. Costado izquierdo: 39.00 m calle Publica. SEGUNDO LOTE., de 5-218.50 m2. Contemplado como área verde 2. Tiene Frente: 150.00m. Vía Manta Rocafuerte. Atrás: 144.00 m. calle pública. Costado derecho. 39.00 m. calle pública. Costado izquierdo 32.00 m. calle publica dando un área total de 8.143.50 m2. Con los antecedentes indicados debo de aclarar que aunque dichas áreas no fueron entregadas mediante Acta de entrega recepción por el promotor de la Urbanización mar y Cielo. SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 252 DE LA LEY ORGANICA DE REGIMEN MUNICIPAL

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 11 mayo 2001

Número de Inscripción : 1286

Folio Inicial: 11147

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2247

Folio Final : 11153

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 diciembre 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Grupo de terreno signado con el número cuatro manzana H del programa denominado Mar y Cielo ubicado en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta.ÁREA TOTAL DE TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CHAFLA LEMA FRANKLIN EDISON	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES



[4 / 5] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: viernes, 14 noviembre 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 octubre 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Hipoteca Abierta - Prohibición de Enajenar, lote de terreno signado con el número Cuatro de la manzana "H", ubicado en la Urbanización Mar y Cielo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1516

Número de Repertorio: 6417



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	CHAFLA LEMA FRANKLIN EDISON	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR	PILLIGUA HOLGUIN PATRICIA JANETH	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 5] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

Inscrito el: martes, 12 diciembre 2023

Número de Inscripción : 1139

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8058

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DUODECIMA DE GUAYAQUIL

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 diciembre 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR Lote de terreno ubicado en la Urbanización Mar y Cielo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el No. "Cuatro " Mz. "H". Con una superficie total de Trescientos veinticuatro metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL EN LIQUIDACIÓN		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	PILLIGUA HOLGUIN PATRICIA JANETH		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	CHAFLA LEMA FRANKLIN EDISON		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Líbro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-01-12

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MÓRILLO VINUEZA WILSON GONZALO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24001314 certifico hasta el día 2024-01-12, la Ficha Registral Número: 6490.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Valido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 3 0 4 4 G W E N G 1 E



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 012024-109085

Nº ELECTRÓNICO : 231578

Fecha: 2024-01-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-22-34-04-000

Ubicado en: MZ-H LT.4 URB. MAR Y CIELO.

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 324 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0602387334	CHAFLA LEMA FRANKLIN EDISON-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 26,827.20

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 26,827.20

SON: VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE DÓLARES 20/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1110044K2EFHDL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-01-12 21:58:21

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/206344
DE ALCABALAS**

Fecha: 16/01/2024

Por: 348.75

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 16/01/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-087196

Tradente-Vendedor: CHAFLA LEMA FRANKLIN EDISON

Identificación: 0602387334

Teléfono:

Correo:



Adquiriente-Comprador: RAZA JIMBO KAREN LUCIA

Identificación: 1311461360

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 11/05/2001

Clave Catastral

Avaluo

Area

Dirección

Precio de Venta

2-22-34-04-000

26,827.20

324.00

MZHLT.4URB.MARYCIELO.

26,827.20

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	268.27	0.00	0.00	268.27
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	80.48	0.00	0.00	80.48
Total=>		348.75	0.00	0.00	348.75

Saldo a Pagar



Nº 012024-109558

Manta, martes 16 enero 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-22-34-04-000 perteneciente a CHAFLA LEMA FRANKLIN EDISON con C.C. 0602387334 ubicada en MZ-H LT.4 URB. MAR Y CIELO. BARRIO NIÑO JESÚS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$26,827.20 VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE DOLARES 20/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$26,827.20 VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE DÓLARES 20/100. NO SE GENERAN VALORES DE UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1110518GATHYMI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Nº 012024-109562

Manta, martes 16 enero 2024



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CHAFLA LEMA FRANKLIN EDISON** con cédula de ciudadanía No. **0602387334**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 16 febrero 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1110522RJOLK7F

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



BanEcuador B.P.
 22/01/2024 02:59:23 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-Gobierno PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1537989585
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) DP: Iapacheco
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 6 MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo
 Efectivo: 1.00
 Comision Efectiva: 0.51
 IVA: 0.06
 TOTAL: 1.57
 SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador

22 ENE 2024

CAJA 4
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-602-0000024
 Fecha: 22/01/2024 02:59:43 p.m.

No. Autorización:
 2201202401176818352000120566020000024702024145910

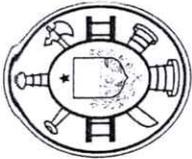
Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
 Sin Derecho a Credito Tributario

22 ENE 2024

CAJA 4
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO N° 000171968

Contribuyente
CHAFLA LEMA FRANKLIN EDISON

Identificación
06xxxxxxxxx4

Control
000000209

Nro. Título
560431

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición
2024-01-15

Expiración
2024-02-15

Descripción

Año/Fecha
01-2024/02-2024

Período
Mensual

Rubro
Certificado de Solvencia

Detalles

Deuda
\$3.00

Abono Ant.
\$0.00

Total
\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 2-22-34-04-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Luna Macías Erika Emperatriz

Pagado a la fecha de 2024-01-15 16:15:17 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar
\$3.00

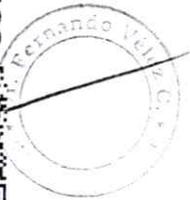
Valor Pagado
\$3.00

Saldo
\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del
2 Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como
3 ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA**
4 asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los
5 fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las
6 leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de
7 esta declaración. **SÉPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo
8 acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales
9 que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA**
10 **INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura,
11 para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón
12 correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.
13 **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de
14 estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente
15 Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y
16 habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el
17 valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
18 partes, minuta que está firmada por el Abogado RUBEN ZAMBRANO MECIAS,
19 con Registro de Matricula Profesional número: trece guion dos mil once guion ciento
20 treinta y ocho. Foro de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente
21 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída
22 que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en
23 unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
24 cuanto. - DOY FE.-

25

26

27

28


PILLIGUA HOLGUIN PATRICIA JANETH
C.C.No. 0920759222





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Franklin Edison Chafila Lema

CHAFLA LEMA FRANKLIN EDISON
C.C.No. 0602387334



Karen Lucia Raza Jimbo

KAREN LUCIA RAZA JIMBO
C.C.No. 1311461360



Dr. Jose Luis Fernando Velez Cabezas

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA



RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello signo y firmo.

Manta, a **23 ENE 2024**
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...

